



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio a las declaraciones del Embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Carlos Raimundi sobre las denuncias de gravísimas violaciones a los derechos humanos en el régimen dictatorial de Nicolás Maduro en Venezuela.

Dr. ALVARO G. GONZALEZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN
VICEPRESIDENTE 1°
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado martes 29 de setiembre en el marco de la sesión extraordinaria virtual del Consejo Permanente de la OEA, el representante argentino Carlos Raimundi, señaló que *"Venezuela ha sufrido un fuerte asedio internacional"* y que *"hay una apreciación sesgada desde el punto de vista político de lo que son las violaciones a los derechos humanos en muchos países"*. Asimismo, a pesar de reconocer la situación imperante en el país, expresó que *"no compartimos cierta perspectiva de cuáles son las causas que los llevaron a esa situación y cuáles son los caminos para resolverla"*.

Estas declaraciones del embajador Raimundi revelan ya sin pudor, el apoyo del gobierno del Presidente Fernández al régimen antidemocrático de Nicolás Maduro en Venezuela y nos alejan cada vez más de países que, como la Argentina de hasta hace apenas un año, defienden los valores de la libertad y la democracia.

En dicha sesión extraordinaria con el objeto de tratar el tema "Seguimiento de la Situación en Venezuela", tanto Joel Hernández, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como integrantes de la Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la República Bolivariana de Venezuela, expusieron sobre las reiteradas y permanentes violaciones a los derechos humanos en ese país.

Es inconcebible desconocer las afirmaciones que esgrimen las autoridades de la CIDH, del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y los integrantes de la Misión Internacional Independiente. Ejecuciones arbitrarias, el uso sistemático de torturas que incluyen fuertes golpizas; asfixia con sustancias tóxicas y agua; posiciones de estrés; reclusión prolongada en régimen de aislamiento en condiciones duras; violencia sexual y de género, incluida la desnudez forzada y violación; cortes y mutilaciones; descargas eléctricas; uso de drogas para inducir a la confesión y tortura psicológica, son algunas de las graves violaciones a los derechos humanos que señalan tanto autoridades como los expertos informantes.

Es así que la Misión Internacional Independiente investigó 223 casos, de los cuales 48 se incluyen como estudios de casos exhaustivos en su informe de 443 páginas presentado ante el Alto Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Adicionalmente, la Misión examinó otros 2.891 casos para corroborar los patrones de violaciones y crímenes.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

La Misión constató que el Gobierno, los agentes estatales y los grupos que trabajaban con ellos habían cometido violaciones flagrantes de los derechos humanos de hombres y mujeres en Venezuela. Identificó patrones de violaciones y crímenes altamente coordinados de conformidad con las políticas del Estado y parte de un curso de conducta tanto generalizado como sistemático, constituyendo así crímenes de lesa humanidad.

"La Misión encontró motivos razonables para creer que las autoridades y las fuerzas de seguridad venezolanas han planificado y ejecutado desde 2014 graves violaciones a los derechos humanos, algunas de las cuales constituyen crímenes de lesa humanidad," afirmó Marta Valiñas, presidenta de la Misión.

"Lejos de ser actos aislados, estos crímenes se coordinaron y cometieron de conformidad con las políticas del Estado, con el conocimiento o el apoyo directo de los comandantes y los altos funcionarios del gobierno."

No encontramos en estos hechos aberrantes y propios de las dictaduras más feroces, un sesgo de apreciación política. Vemos con mucho dolor y pesar, cómo día a día los gobiernos populistas hacen su propia interpretación de los Derechos Humanos sobre la base de una ideología totalitaria avanzando sobre los derechos y libertades individuales que intentan disfrazar con un discurso de otras épocas.

Como representantes de la ciudadanía argentina, y respetuosos de los derechos e instituciones democráticas, repudiamos las declaraciones del embajador Carlos Raimundi y anhelamos una revisión del enfoque del gobierno nacional ante la situación que vive el pueblo venezolano.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Declaración.

Dr. ALVARO G. GONZALEZ
DIPUTADO DE LA NACION
VICEPRESIDENTE 1º
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION